



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	NANCY BERTHA IZA MORENO
CÉDULA:	0501918056
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
05/05/2023	SALON DE SESIONES DEL GAD PASTOCALLE	35

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
3. MOVILIDAD	<p>2019: Mantenimiento vial: Inventario vial de la parroquia. Estudio de asfaltado E35 Boliche- Cuilche Miño, Cuilche Salas y Miño San Antonio. 2020: ALQUILER DE EQUIPO CAMINEROADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREOPARA VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE . CONSTRUCCIÓN DE UN PASO DE AGUA EN LA QUEBRADA ALIAGA. PASTOCALLE CENTRO * CALVACHE. MEJORAMIENTO DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE 24 DE MAYO, PARROQUIA PASTOCALLE , BARRIO CENTRO. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL BARRIO EL PROGRESO. 2021: 1. PLANIFICAR Y MANTENER EN CONCORDANCIA CON LOS GOBIERNOS CANTONAL Y PROVINCIAL LA VIALIDAD PARROQUIAL. 2. ESTABLECER CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS PROVINCIAL Y MUNICIPAL PARA REALIZACIÓN DE ASFALTADO DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE LA PARROQUIA. 3. EXIGIR EL CUMPLIMIENTO A LAS EMPRESAS PRIVADAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN RETRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS. OBTENIDOS AL MOMENTO DE LA CONCESIÓN. 2022: PLANIFICAR Y MANTENER EN CONCORDANCIA CON LOS GOBIERNOS CANTONAL Y PROVINCIAL LA VIALIDAD PARROQUIAL. 2. EXIGIR EL CUMPLIMIENTO A LAS EMPRESAS PRIVADAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN RETRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS. OBTENIDOS AL MOMENTO DE LA CONCESIÓN 2023: * SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS PARA GARANTIZAR VÍAS ADECUADAS PARA TODA LA PARROQUIA.</p>	<p>2019: Se cuenta con un estudio vial completo de la parroquia lo cual permitirá priorizar intervención en la vialidad. Se cuenta con el Estudio de asfaltado E35 Boliche- Cuilche Miño, Cuilche Salas y Miño San Antonio el mismo que sirve para empezar con el asfaltado por parte del GAPC Cotopaxi. 2020: MOVILIDAD300 FAMILIAS BENEFICIADAS CON EL PASE DE AGUA EN CALVACHE. 450 FAMILIAS BENEFICIARIAS CON LA READECUACIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO CENTRO. 1530 BENEFICIARIOS CON EL MANTENIMIENTO A LAS PRINCIPALES VÍAS DE LA PARROQUIA CON MAQUINARIA Y MATERIAL PÉTREO. 350 FAMILIAS BENEFICIARIAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO. DERECHOS5 POLICÍAS DE LA PARROQUIA BENEFICIARIOS DIRECTOS Y 11 MIL HABITANTES APROXIMADAMENTE BENEFICIARIOS CON EL EQUIPAMIENTO DE LA UPC. 120 FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL CAMBIO DE TUBERÍA DE AGUA DE CONSUMO. 90 FAMILIAS BENEFICIARIAS CON LA CUBIERTA DEL TECHO DEL TANQUE DE RESERVORIO DE AGUA DE CONSUMO. 2021: LA POBLACIÓN DE 3 BARRIOS CUENTA CON UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EVACUAR LAS AGUAS SERVIDAS Y MEJORARA LA VIALIDAD . LAS VÍAS DE LA PARROQUIA SON INTERVENIDA DE MANERA PREVENTIVA PARA UN MEJOR TRANSITO 2022: ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAMIENTO ACERAS Y BORDILLOS BARRIOS MIÑO SAN ANTONIO Y ORTUÑO ADOQUINADO DEL BARRIO PASTOCALLE VIEJO URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PARROQUIA ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA: MILAGRO, PUCARÁ, PASTOCALLE VIEJO, 4 ESQUINAS, SAN JOSÉ, YACUPUNGO, SAN DIEGO, LIBERTAD, BOLICHE CUCHUCO, CUILCHE MIÑO, SAN BARTOLOMÉ, MATANGO ? ADQUISICIÓN MATERIAL PÉTREO ? MANO DE OBRA CALIFICADA EN: PASTOCALLE VIEJO, SAN JOSÉ, 4 ESQUINAS, Y CENTRO. ? SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO CURIQUINGUE CAPACITACION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EN MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SOLIDOS. 2023: * VÍAS EN ADECUADAS CONDICIONES PARA EL TRANSITO Y USO DE LOS MORADORES DE LA PARROQUIA.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>

<p>4. DERECHOS</p>	<p>2019: * Estudio y operación del proyecto de fortalecimiento de los grupos vulnerables de la parroquia San Juan de Pastocalle. Capacitación en seguridad ciudadana. Rescate cultural: festival de música y danza tradicional. 2020: DERECHOS REVITALIZACIÓN DE MANIFESTACIONES INTERCULTURALES. ESCUELA DE FUTBOL RECREATIVO AYUDAS TÉCNICAS: JULIO CESAR PILATASIG ROSA AYNUCA PROYECTO DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISIOTERAPIA. 2021: 1. PROMOCIÓN Y EXIGIBILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CON ÉNFASIS EN: PERSONAS ADULTAS MAYORES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2. ELABORACIÓN, DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN CONCORDANCIA CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 3. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 2022: PROMOCIÓN Y EXIGIBILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CON ÉNFASIS EN: PERSONAS ADULTAS MAYORES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2. ELABORACIÓN, DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN CONCORDANCIA CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 3. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 2023: * SE CONTINUA CON LOS PROYECTOS Y TRABAJOS REALIZADOS PARA LA DIFUSIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS.</p>	<p>2019: Identificación de 2000 personas que pertenecen a grupos vulnerables para orientar el apoyo correspondiente 33 representantes de los 33 barrios capacitados en seguridad ciudadana. Reposicionamiento de las tradiciones culturales en la parroquia. 2020: AYUDAS TÉCNICAS: JULIO CESAR PILATASIG ROSA AYNUCA BENEFICIARIOS: 2 FAMILIAS DIRECTAS- 10 INDIRECTAS. ESCUELA DE FUTBOL RECREATIVO. BENEFICIARIOS: 180 NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS: 540 INDIRECTOS. PROYECTO DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISIOTERAPIA. 2021: PROYECTO COLOREANDO PASTOCALLE. (UDLA) Y GADPRSJP. ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA LA ENTREGA A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. PROYECTO JUNTOS POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA. VACACIONALES 2021 2022: ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FUTBOL DE LA PARROQUIA CAPACITACION DERECHOS DE HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES; COLONIAS VACACIONALES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ? ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA LA ENTREGA A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS MANTENIMIENTO DE EQUIPO PODADOR DE ESPACIOS RECREATIVOS DE LA PARROQUIA 2023: * CIUDADANÍA CONOCE DE SUS DERECHOS Y DEBERES, PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIOS.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
--------------------	--	---	---

<p>1. ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN</p>	<p>2019: * Adquisición de medicamentos para animales mayores y menores de la parroquia. Complementación de cuyeras en la asociación ASOPROMISANT Realización de expo feria productiva con las asociaciones productivas de la parroquia. 2020: ECONOMÍAMEJORAMIENTO DE LA REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN BOVINA, PORCINA, OVINA Y ESPECIES MENORES EN LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES EN LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE CUYERAS. (SAN PEDRO DE TENERÍA) ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PUBLICIDAD TURÍSTICA DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. 2021: SE TRABAJARÁ EN CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICO PRIVADAS PARA APOYAR Y FORTALECER LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUAL Y ASOCIATIVOS. 2. SE IMPLEMENTARÁ PROYECTOS QUE PROMOCIONEN ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES, GASTRONÓMICOS, CULTURALES, ARTESANALES, AGRO INDUSTRIALES Y DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. 3. SE BUSCARÁ INTRODUCIR VALOR AGREGADO EN LOS EMPRENDIMIENTOS DE TRANSFORMACIÓN DE LA MATERIA PRIMA. 4. PREOCUPACIÓN POR TECNIFICAR EL RIEGO. 5. SE INCENTIVARÁ LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA EN BASE DEL PAQUETE AGRO ECOLÓGICO. 6. FORTALECIMIENTO A LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PARROQUIA PARA QUE SE EMPODERE DE LO QUE REPRESENTA LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. 2022: 1. TRABAJAR EN CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICO PRIVADAS PARA APOYAR Y FORTALECER LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, INDIVIDUAL Y ASOCIATIVOS. 2. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE PROMOCIONEN ATRACTIVOS NATURALES, GASTRONÓMICOS, CULTURALES, ARTESANALES, AGRO INDUSTRIALES Y RUTAS TURÍSTICAS DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. 3. FORTALECER LOS EMPRENDIMIENTOS DE TRANSFORMACIÓN DE LA MATERIA PRIMA Y DAR UN VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. 4. GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO. 2023: * SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2023.</p>	<p>2019: * Beneficiarios en el tratamiento de animales y menores en la parroquia. 20 familias beneficiarias con la implementación de cuyeras. Participación y visita de 2000 personas durante la feria. 2020: ECONOMÍA 2000 BENEFICIARIOS EN EL TRATAMIENTO DE ANIMALES Y MENORES EN LA PARROQUIA. 15 FAMILIAS BENEFICIARIAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE CUYERAS 2021: * CIUDADANÍA ATENDIDA CON PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA ECONOMÍA Y MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA. 2022: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UNA ENBASADORA VERTICAL DE YOGURT CAPACITACIÓN A GESTORES TURÍSTICOS DE PASTOCALLE SEÑALÉTICA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA EN LA PARROQUIA PASTOCALLE PROMOCION TURISTICA EN LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE ATRAVES DE CAUSULAS INFORMATIVAS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 2022 DICIEMBRE 2022 ADQUISICIÓN DE UTENSILLOS Y MATERIALES PARA EL PROYECTO DE "ALIÑOS CASEROS" DE LA ASOCIACIÓN TIERRA FÉRTIL DE PASTOCALLE 2023: * MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORADORES DE LA PARROQUIA, IMPULSANDO Y APOYANDO LA PRODUCCIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
---------------------------------	---	--	---

2. GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<p>2019: * Inicio de actualización del PDOT parroquial. Mejoramiento de áreas deportivas e implementación de áreas recreativas. 2020: TERRITORIALMANTENIMIENTO DE ÁREAS DEPORTIVAS. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL UPC DEL GADPRSJP. CAMBIO DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR LUZ Y VIDA PERTENECIENTE A LA COMUNA DE LA LIBERTAD. CUBIERTA DE TECHO DE TANQUE RESERVORIO DE AGUA EN EL BARRIO SAN LUIS DE YACUPUNGO COMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA COMUNA SAN BARTOLOMÉ DE ROMERILLOS. 2021: ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDYOT DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. 2. PLANIFICAR ORDENADAMENTE EL CRECIMIENTO HABITACIONAL EN COORDINACIÓN CON LOS GADS CANTONAL Y PROVINCIAL. 2022: 1. ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDYOT DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. 2. PLANIFICAR ORDENADAMENTE EL CRECIMIENTO HABITACIONAL EN COORDINACIÓN CON LOS GADS CANTONAL Y PROVINCIAL 2023: * ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS Y PROYECTOS NECESARIOS PARA EL MANEJO Y DESARROLLO DEL GAD PARROQUIAL.</p>	<p>2019: Actualización de una herramienta de trabajo para el periodo de gestión. 500 familias beneficiarias quienes se dedicarán a realizar actividades deportivas para una buena salud. 2020: SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO PARA EL PERIODO DE GESTIÓN. 2021: SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO PARA EL PERIODO DE GESTIÓN. 2022: SE ACTUALIZÓ ALGUNOS REGLAMENTOS INTERNOS DEL GAD PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. SE GESTIONÓ LA REALIZACIÓN DE UN INFORME TÉCNICO PARA REDEFINIR LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA. 2023: * GESTIÓN INSTITUCIONAL ADECUADA Y CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU DESARROLLO.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
---------------------------------------	---	--	---

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>O) DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONSIDERANDO CRITERIOS DE INTERCULTURALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO; Y REMOVERLOS SIGUIENDO EL DEBIDO PROCESO. PARA EL CARGO DE SECRETARIO Y TESORERO, LA DESIGNACIÓN LA REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DICHS PROCESOS DE SELECCIÓN;</p>	<p>2019: Con forme a lo establecido por la ley se procedió a contratar al personal que necesitaba el GAD PR, los mismo que han cumplido las diferentes etapas para su contratación. 2020: Con forme a lo establecido por la ley se procedió a contratar al personal que necesitaba el GAD PR, los mismo que han cumplido las diferentes etapas para su contratación. 2021: Con forme a lo establecido por la ley se procedió a contratar al personal que necesitaba el GAD PR, los mismo que han cumplido las diferentes etapas para su contratación. 2022: Con forme a lo establecido por la ley se procedió a contratar al personal que necesitaba el GAD PR, los mismo que han cumplido las diferentes etapas para su contratación. 2023: Con forme a lo establecido por la ley se procedió a contratar al personal que necesitaba el GAD PR, los mismo que han cumplido las diferentes etapas para su contratación.</p>	<p>2019: Personal adecuado y con experiencia que labora y atiende a la ciudadanía. 2020: Personal adecuado y con experiencia que labora y atiende a la ciudadanía. 2021: Personal adecuado y con experiencia que labora y atiende a la ciudadanía. 2022: Personal adecuado y con experiencia que labora y atiende a la ciudadanía. 2023: Personal adecuado y con experiencia que labora y atiende a la ciudadanía.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>T) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;</p>	<p>2019: Actas elaboradas, revisadas y aprobadas, de las sesiones ordinarias como de las extraordinarias. 2020: Actas elaboradas, revisadas y aprobadas, de las sesiones ordinarias como de las extraordinarias 2021: Actas elaboradas, revisadas y aprobadas, de las sesiones ordinarias como de las extraordinarias 2022: Actas elaboradas, revisadas y aprobadas, de las sesiones ordinarias como de las extraordinarias 2023: Actas elaboradas, revisadas y aprobadas, de las sesiones ordinarias como de las extraordinarias</p>	<p>2019: Aprobación y manejo adecuado de las actas así como de la documentación del GAD PR. 2020: Aprobación y manejo adecuado de las actas así como de la documentación del GAD PR. 2021: Aprobación y manejo adecuado de las actas así como de la documentación del GAD PR. 2022: Aprobación y manejo adecuado de las actas así como de la documentación del GAD PR. 2023: Aprobación y manejo adecuado de las actas así como de la documentación del GAD PR.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>

<p>J) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;</p>	<p>2019: Comisiones ocasionadas conformadas dependiendo de la necesidad que el GAD PR lo necesitaba, conformada por el personal mas adecuado para estas. 2020: Comisiones ocasionadas conformadas dependiendo de la necesidad que el GAD PR lo necesitaba, conformada por el personal mas adecuado para estas. 2021: Comisiones ocasionadas conformadas dependiendo de la necesidad que el GAD PR lo necesitaba, conformada por el personal mas adecuado para estas. 2022: Comisiones ocasionadas conformadas dependiendo de la necesidad que el GAD PR lo necesitaba, conformada por el personal mas adecuado para estas. 2023: Comisiones ocasionadas conformadas dependiendo de la necesidad que el GAD PR lo necesitaba, conformada por el personal mas adecuado para estas.</p>	<p>2019: Comisiones ocasionales realizan su trabajo y garantizan el correcto y adecuado manejo de los recursos del GAD PR. 2020: Comisiones ocasionales realizan su trabajo y garantizan el correcto y adecuado manejo de los recursos del GAD PR. 2021: Comisiones ocasionales realizan su trabajo y garantizan el correcto y adecuado manejo de los recursos del GAD PR. 2022: Comisiones ocasionales realizan su trabajo y garantizan el correcto y adecuado manejo de los recursos del GAD PR. 2023: Comisiones ocasionales realizan su trabajo y garantizan el correcto y adecuado manejo de los recursos del GAD PR.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>S) CONCEDER PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL USO EVENTUAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS O MUNICIPALES, Y A LAS RESOLUCIONES QUE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DICTE PARA EL EFECTO;</p>	<p>2019: Durante el año 2019, se procedió ha aprobar permisos, personales, por vacaciones, por hora, así como permisos medicos 2020: Durante el año 2020, se procedió ha aprobar permisos, personales, por vacaciones, por hora, así como permisos médicos. 2021: Durante el año 2021, se procedió ha aprobar permisos, personales, por vacaciones, por hora, así como permisos médicos. 2022: 2020: Durante el año 2022, se procedió ha aprobar permisos, personales, por vacaciones, por hora, así como permisos médicos. 2023: 2020: Durante el año 2023, se procedió ha aprobar permisos, personales, por vacaciones, por hora, así como permisos médicos.</p>	<p>2019: Correcta administración del personal del GAD PR. 2020: Correcta administración del personal del GAD PR. 2021: Correcta administración del personal del GAD PR. 2022: Correcta administración del personal del GAD PR. 2023: Correcta administración del personal del GAD PR.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>W) LAS DEMÁS QUE PREVEA LA LEY.</p>	<p>2019: Ciudadanía informada y ejerciendo su derecho a participar de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas. 2020: Ciudadanía informada y ejerciendo su derecho a participar de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas. 2021: Ciudadanía informada y ejerciendo su derecho a participar de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas. 2022: Ciudadanía informada y ejerciendo su derecho a participar de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas. 2023: Ciudadanía informada y ejerciendo su derecho a participar de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas.</p>	<p>2019: Conforme la necesidad del GAD se ha dispuesto varias acciones cuando estas han sido necesarias. 2020: Conforme la necesidad del GAD se ha dispuesto varias acciones cuando estas han sido necesarias. 2021: Conforme la necesidad del GAD se ha dispuesto varias acciones cuando estas han sido necesarias. 2022: Conforme la necesidad del GAD se ha dispuesto varias acciones cuando estas han sido necesarias. 2023 Conforme la necesidad del GAD se ha dispuesto varias acciones cuando estas han sido necesarias.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMIENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN;</p>	<p>2019: SE CONVOCÓ Y PRESIDIO VARIAS SESIONES ORDINARIAS Y SE DESARROLLAN VARIAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SOBRE TODO PARA ANALIZAR, RESOLVER Y APROBAR EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019. 2020: SE CONVOCÓ Y PRESIDIO VARIAS SESIONES ORDINARIAS Y SE DESARROLLAN VARIAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SOBRE TODO PARA ANALIZAR, RESOLVER Y APROBAR EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020. 2021: SE CONVOCÓ Y PRESIDIO VARIAS SESIONES ORDINARIAS Y SE DESARROLLAN VARIAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SOBRE TODO PARA ANALIZAR, RESOLVER Y APROBAR EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021. 2022: SE CONVOCÓ Y PRESIDIO VARIAS SESIONES ORDINARIAS Y SE DESARROLLAN VARIAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SOBRE TODO PARA ANALIZAR, RESOLVER Y APROBAR EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022. 2023: SE CONVOCÓ Y PRESIDIO VARIAS SESIONES ORDINARIAS Y SE DESARROLLAN VARIAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SOBRE TODO PARA ANALIZAR, RESOLVER Y APROBAR EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023</p>	<p>2019: DE ESTA MANERA SE CUMPLE CON LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, GARANTIZANDO DESDE LA PARTE LEGISLATIVA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL GAD PARROQUIAL. 2020: DE ESTA MANERA SE CUMPLE CON LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, GARANTIZANDO DESDE LA PARTE LEGISLATIVA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL GAD PARROQUIAL. 2021: DE ESTA MANERA SE CUMPLE CON LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, GARANTIZANDO DESDE LA PARTE LEGISLATIVA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL GAD PARROQUIAL. 2022: DE ESTA MANERA SE CUMPLE CON LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, GARANTIZANDO DESDE LA PARTE LEGISLATIVA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL GAD PARROQUIAL. 2023: DE ESTA MANERA SE CUMPLE CON LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, GARANTIZANDO DESDE LA PARTE LEGISLATIVA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL GAD PARROQUIAL.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>

<p>E) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN CANTONAL Y PROVINCIAL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY;</p>	<p>2019: DESDE LA PRESIDENCIA DEL GAD PR, SE PLANIFICO Y EJECUTO TODOS Y CADA UNO DE LOS PLANES, PROYECTOS, SIEMPRE TOMANDO EN CUENTA A LA CIUDADANÍA QUIEN EN EJERCICIO DE SU DERECHOS A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES ACOMPAÑO A LA APROBACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PLANES DE DESARROLLO. 2020: DESDE LA PRESIDENCIA DEL GAD PR, SE PLANIFICO Y EJECUTO TODOS Y CADA UNO DE LOS PLANES, PROYECTOS, SIEMPRE TOMANDO EN CUENTA A LA CIUDADANÍA QUIEN EN EJERCICIO DE SU DERECHOS A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES ACOMPAÑO A LA APROBACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PLANES DE DESARROLLO. 2021: DESDE LA PRESIDENCIA DEL GAD PR, SE PLANIFICO Y EJECUTO TODOS Y CADA UNO DE LOS PLANES, PROYECTOS, SIEMPRE TOMANDO EN CUENTA A LA CIUDADANÍA QUIEN EN EJERCICIO DE SU DERECHOS A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES ACOMPAÑO A LA APROBACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PLANES DE DESARROLLO. 2022: DESDE LA PRESIDENCIA DEL GAD PR, SE PLANIFICO Y EJECUTO TODOS Y CADA UNO DE LOS PLANES, PROYECTOS, SIEMPRE TOMANDO EN CUENTA A LA CIUDADANÍA QUIEN EN EJERCICIO DE SU DERECHOS A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES ACOMPAÑO A LA APROBACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PLANES DE DESARROLLO. 2023: DESDE LA PRESIDENCIA DEL GAD PR, SE PLANIFICO Y EJECUTO TODOS Y CADA UNO DE LOS PLANES, PROYECTOS, SIEMPRE TOMANDO EN CUENTA A LA CIUDADANÍA QUIEN EN EJERCICIO DE SU DERECHOS A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES ACOMPAÑO A LA APROBACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PLANES DE DESARROLLO.</p>	<p>2019: SE LOGRO LLEVAR UNA PLANIFICACIÓN OPTIMA, CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. 2020: SE LOGRO LLEVAR UNA PLANIFICACIÓN OPTIMA, CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. 2021: SE LOGRO LLEVAR UNA PLANIFICACIÓN OPTIMA, CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. 2022: SE LOGRO LLEVAR UNA PLANIFICACIÓN OPTIMA, CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. 2023: SE LOGRO LLEVAR UNA PLANIFICACIÓN OPTIMA, CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>V) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO ; Y,</p>	<p>2019: Conforme lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tanto como institución como en mi calidad de autoridad he presentado la rendición de cuentas, cumpliendo los plazos establecido en la resolución pertinente. 2020: Conforme lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tanto como institución como en mi calidad de autoridad he presentado la rendición de cuentas, cumpliendo los plazos establecido en la resolución pertinente. 2021: Conforme lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tanto como institución como en mi calidad de autoridad he presentado la rendición de cuentas, cumpliendo los plazos establecido en la resolución pertinente. 2022: Conforme lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tanto como institución como en mi calidad de autoridad he presentado la rendición de cuentas, cumpliendo los plazos establecido en la resolución pertinente. 2023: Conforme lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tanto como institución como en mi calidad de autoridad he presentado la rendición de cuentas, cumpliendo los plazos establecido en la resolución pertinente.</p>	<p>2019: Ciudadanía informada y ejerciendo su derecho a participar de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas. 2020: Ciudadanía informada y ejerciendo su derecho a participar de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas. 2021: Ciudadanía informada y ejerciendo su derecho a participar de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas. 2022: Ciudadanía informada y ejerciendo su derecho a participar de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas. 2023: Ciudadanía informada y ejerciendo su derecho a participar de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>

<p>A) EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL:</p>	<p>2019: Durante el año 2019, se asistió, y presidió todos los eventos y reuniones ante las instituciones públicas y privadas como representante legal del GAD PR. 2020: Durante el año 2020, se asistió, y presidió todos los eventos y reuniones ante las instituciones públicas y privadas como representante legal del GAD PR. 2021: Durante el año 2021, se asistió, y presidió todos los eventos y reuniones ante las instituciones públicas y privadas como representante legal del GAD PR. 2022: Durante el año 2022, se asistió, y presidió todos los eventos y reuniones ante las instituciones públicas y privadas como representante legal del GAD PR. 2023: Durante los meses trabajados en el año 2023, se asistió, y presidió todos los eventos y reuniones ante las instituciones públicas y privadas como representante legal del GAD PR.</p>	<p>2019: Se represento adecuadamente al GAD PR, posesionando así a la institución ante las instituciones públicas y privadas. 2020: Se represento adecuadamente al GAD PR, posesionando así a la institución ante las instituciones públicas y privadas. 2021: Se represento adecuadamente al GAD PR, posesionando así a la institución ante las instituciones públicas y privadas. 2022: Se represento adecuadamente al GAD PR, posesionando así a la institución ante las instituciones públicas y privadas. 2023: Se represento adecuadamente al GAD PR, posesionando así a la institución ante las instituciones públicas y privadas.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;</p>	<p>2019: Como Presidente del GAD PR, se presento, analizo y aprobó las diferentes resoluciones, mismas que fueron debatidas y aprobadas por la mayoría de vocales. 2020: Como Presidente del GAD PR, se presento, analizo y aprobó las diferentes resoluciones, mismas que fueron debatidas y aprobadas por la mayoría de vocales. 2021: Como Presidente del GAD PR, se presento, analizo y aprobó las diferentes resoluciones, mismas que fueron debatidas y aprobadas por la mayoría de vocales. 2022: Como Presidente del GAD PR, se presento, analizo y aprobó las diferentes resoluciones, mismas que fueron debatidas y aprobadas por la mayoría de vocales. 2023: Como Presidente del GAD PR, se presento, analizo y aprobó las diferentes resoluciones, mismas que fueron debatidas y aprobadas por la mayoría de vocales.</p>	<p>2019: El cumplimiento de esta función permitió la aprobación y debate de las resoluciones con las que actualmente el GAD PR se encuentra laborando. 2020: El cumplimiento de esta función permitió la aprobación y debate de las resoluciones con las que actualmente el GAD PR se encuentra laborando. 2021: El cumplimiento de esta función permitió la aprobación y debate de las resoluciones con las que actualmente el GAD PR se encuentra laborando. 2022: El cumplimiento de esta función permitió la aprobación y debate de las resoluciones con las que actualmente el GAD PR se encuentra laborando. 2023: El cumplimiento de esta función permitió la aprobación y debate de las resoluciones con las que actualmente el GAD PR se encuentra laborando.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>D) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTOS DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y NORMATIVA REGLAMENTARIA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;</p>	<p>2019: GESTIÓN, APOYO, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, RESOLUCIONES Y PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL SENO DEL GAD PARROQUIAL. 2020: GESTIÓN, APOYO, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, RESOLUCIONES Y PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL SENO DEL GAD PARROQUIAL. 2021: GESTIÓN, APOYO, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, RESOLUCIONES Y PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL SENO DEL GAD PARROQUIAL. 2022: GESTIÓN, APOYO, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, RESOLUCIONES Y PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL SENO DEL GAD PARROQUIAL. 2023: GESTIÓN, APOYO, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, RESOLUCIONES Y PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL SENO DEL GAD PARROQUIAL.</p>	<p>2019: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN VARIAS RESOLUCIONES LAS CUALES SIRVIERON PARA ORGANIZAR Y MEJORAR LA GESTIÓN REALIZADA POR EL GAD PR, ADEMÁS DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORADORES DE LA PARROQUIA. 2020: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN VARIAS RESOLUCIONES LAS CUALES SIRVIERON PARA ORGANIZAR Y MEJORAR LA GESTIÓN REALIZADA POR EL GAD PR, ADEMÁS DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORADORES DE LA PARROQUIA. 2021: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN VARIAS RESOLUCIONES LAS CUALES SIRVIERON PARA ORGANIZAR Y MEJORAR LA GESTIÓN REALIZADA POR EL GAD PR, ADEMÁS DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORADORES DE LA PARROQUIA. 2022: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN VARIAS RESOLUCIONES LAS CUALES SIRVIERON PARA ORGANIZAR Y MEJORAR LA GESTIÓN REALIZADA POR EL GAD PR, ADEMÁS DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORADORES DE LA PARROQUIA. 2023: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN VARIAS RESOLUCIONES LAS CUALES SIRVIERON PARA ORGANIZAR Y MEJORAR LA GESTIÓN REALIZADA POR EL GAD PR, ADEMÁS DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORADORES DE LA PARROQUIA.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>

<p>F) ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN;</p>	<p>2019: Desde la presidencia del GAD PR, se planifico y ejecuto todos y cada uno de los planes, proyectos, siempre tomando en cuenta a la ciudadanía quien en ejercicio de su derechos a participar en la toma de decisiones acompaño a la aprobación de los diferentes proyectos y planes de desarrollo. 2020: Desde la presidencia del GAD PR, se planifico y ejecuto todos y cada uno de los planes, proyectos, siempre tomando en cuenta a la ciudadanía quien en ejercicio de su derechos a participar en la toma de decisiones acompaño a la aprobación de los diferentes proyectos y planes de desarrollo. 2021: Desde la presidencia del GAD PR, se planifico y ejecuto todos y cada uno de los planes, proyectos, siempre tomando en cuenta a la ciudadanía quien en ejercicio de su derechos a participar en la toma de decisiones acompaño a la aprobación de los diferentes proyectos y planes de desarrollo. 2022: Desde la presidencia del GAD PR, se planifico y ejecuto todos y cada uno de los planes, proyectos, siempre tomando en cuenta a la ciudadanía quien en ejercicio de su derechos a participar en la toma de decisiones acompaño a la aprobación de los diferentes proyectos y planes de desarrollo. 2023: Desde la presidencia del GAD PR, se planifico y ejecuto todos y cada uno de los planes, proyectos, siempre tomando en cuenta a la ciudadanía quien en ejercicio de su derechos a participar en la toma de decisiones acompaño a la aprobación de los diferentes proyectos y planes de desarrollo.</p>	<p>2019: Se logro llevar una planificación optima, con participación de la ciudadanía. 2020: Se logro llevar una planificación optima, con participación de la ciudadanía. 2021: Se logro llevar una planificación optima, con participación de la ciudadanía. 2022: Se logro llevar una planificación optima, con participación de la ciudadanía. 2023: Se logro llevar una planificación optima, con participación de la ciudadanía.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>G) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL;</p>	<p>2019: Se procedió a revisar, planificar y decidir sobre la gestión administrativa del GAD PR, administrando correctamente el talento humano con el que contó el GAD PR 2020: Se procedió a revisar, planificar y decidir sobre la gestión administrativa del GAD PR, administrando correctamente el talento humano con el que contó el GAD PR 2021: Se procedió a revisar, planificar y decidir sobre la gestión administrativa del GAD PR, administrando correctamente el talento humano con el que contó el GAD PR 2022: Se procedió a revisar, planificar y decidir sobre la gestión administrativa del GAD PR, administrando correctamente el talento humano con el que contó el GAD PR 2023: Se procedió a revisar, planificar y decidir sobre la gestión administrativa del GAD PR, administrando correctamente el talento humano con el que contó el GAD PR</p>	<p>2019: Se pudo contar con personal adecuado quien presto su servicio de forma oportuna ante la ciudadanía y autoridades. 2020: Se pudo contar con personal adecuado quien presto su servicio de forma oportuna ante la ciudadanía y autoridades. 2021: Se pudo contar con personal adecuado quien presto su servicio de forma oportuna ante la ciudadanía y autoridades. 2022: Se pudo contar con personal adecuado quien presto su servicio de forma oportuna ante la ciudadanía y autoridades. 2023: Se pudo contar con personal adecuado quien presto su servicio de forma oportuna ante la ciudadanía y autoridades.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>H) EXPEDIR EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;</p>	<p>2019: Orgánico funcional actualizado y en aplicación, con forme lo establecido para el área administrativa así como para las autoridades del GAD PR 2020: Orgánico funcional actualizado y en aplicación, con forme lo establecido para el área administrativa así como para las autoridades del GAD PR 2021: Orgánico funcional actualizado y en aplicación, con forme lo establecido para el área administrativa así como para las autoridades del GAD PR 2022: Orgánico funcional actualizado y en aplicación, con forme lo establecido para el área administrativa así como para las autoridades del GAD PR 2023: Orgánico funcional actualizado y en aplicación, con forme lo establecido para el área administrativa así como para las autoridades del GAD PR</p>	<p>2019: Correcto y adecuado manejo del personal con el que cuenta el GAD PR. 2020: Correcto y adecuado manejo del personal con el que cuenta el GAD PR. 2021: Correcto y adecuado manejo del personal con el que cuenta el GAD PR. 2022: Correcto y adecuado manejo del personal con el que cuenta el GAD PR. 2023: Correcto y adecuado manejo del personal con el que cuenta el GAD PR.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>

<p>I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES;</p>	<p>2019: Conforme a lo establecido por la ley, se procedió a conformar las diferentes comisiones así como los integrantes de estas, comisiones que fueron presididas por las autoridades mas competentes par cada comisión. 2020: Conforme a lo establecido por la ley, se procedió a conformar las diferentes comisiones así como los integrantes de estas, comisiones que fueron presididas por las autoridades mas competentes par cada comisión. 2021: Conforme a lo establecido por la ley, se procedió a conformar las diferentes comisiones así como los integrantes de estas, comisiones que fueron presididas por las autoridades mas competentes par cada comisión. 2022: Conforme a lo establecido por la ley, se procedió a conformar las diferentes comisiones así como los integrantes de estas, comisiones que fueron presididas por las autoridades mas competentes par cada comisión. 2023: Conforme a lo establecido por la ley, se procedió a conformar las diferentes comisiones así como los integrantes de estas, comisiones que fueron presididas por las autoridades mas competentes par cada comisión.</p>	<p>2019: Comisiones realizan un correctos y oportuno trabajo en beneficio de la población de la parroquia. 2020: Comisiones realizan un correctos y oportuno trabajo en beneficio de la población de la parroquia. 2021: Comisiones realizan un correctos y oportuno trabajo en beneficio de la población de la parroquia. 2022: Comisiones realizan un correctos y oportuno trabajo en beneficio de la población de la parroquia. 2023: Comisiones realizan un correctos y oportuno trabajo en beneficio de la población de la parroquia.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>K) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA, VOCALES DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS;</p>	<p>2019: Conforme a la atribución en mención se designo a la vicepresidenta así como las funciones y encargos de ella, de igual manera a los vocales que de una u otra manera representaron al GAD PR ante las instituciones públicas o privadas 2020: Conforme a la atribución en mención se designo a la vicepresidenta así como las funciones y encargos de ella, de igual manera a los vocales que de una u otra manera representaron al GAD PR ante las instituciones públicas o privadas 2021: Conforme a la atribución en mención se designo a la vicepresidenta así como las funciones y encargos de ella, de igual manera a los vocales que de una u otra manera representaron al GAD PR ante las instituciones públicas o privadas 2022: Conforme a la atribución en mención se designo a la vicepresidenta así como las funciones y encargos de ella, de igual manera a los vocales que de una u otra manera representaron al GAD PR ante las instituciones públicas o privadas 2023: Conforme a la atribución en mención se designo a la vicepresidenta así como las funciones y encargos de ella, de igual manera a los vocales que de una u otra manera representaron al GAD PR ante las instituciones públicas o privadas</p>	<p>2019: GAD PR representado adecuadamente ante instituciones públicas o privadas. 2020: GAD PR representado adecuadamente ante instituciones públicas o privadas. 2021: GAD PR representado adecuadamente ante instituciones públicas o privadas. 2022: GAD PR representado adecuadamente ante instituciones públicas o privadas. 2023: GAD PR representado adecuadamente ante instituciones públicas o privadas.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>L) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;</p>	<p>2019: Desde la presidencia y gestión del GAD PR se realizo la suscripción de varios convenios entre la empresa pública y privada, ademas de la gestión realizada ante las diferentes instituciones financieras. 2020: Desde la presidencia y gestión del GAD PR se realizo la suscripción de varios convenios entre la empresa pública y privada, ademas de la gestión realizada ante las diferentes instituciones financieras. 2021: Desde la presidencia y gestión del GAD PR se realizo la suscripción de varios convenios entre la empresa pública y privada, ademas de la gestión realizada ante las diferentes instituciones financieras. 2022: Desde la presidencia y gestión del GAD PR se realizo la suscripción de varios convenios entre la empresa pública y privada, ademas de la gestión realizada ante las diferentes instituciones financieras. 2023: Desde la presidencia y gestión del GAD PR se realizo la suscripción de varios convenios entre la empresa pública y privada, ademas de la gestión realizada ante las diferentes instituciones financieras.</p>	<p>2019: Se contó con contratos, convenios y prestamos que ayudaron al cumplimiento del plan de trabajo y plan de desarrollo del GAD PR. 2020: Se contó con contratos, convenios y prestamos que ayudaron al cumplimiento del plan de trabajo y plan de desarrollo del GAD PR. 2021: Se contó con contratos, convenios y prestamos que ayudaron al cumplimiento del plan de trabajo y plan de desarrollo del GAD PR. 2022: Se contó con contratos, convenios y prestamos que ayudaron al cumplimiento del plan de trabajo y plan de desarrollo del GAD PR. 2023: Se contó con contratos, convenios y prestamos que ayudaron al cumplimiento del plan de trabajo y plan de desarrollo del GAD PR.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>

<p>M) EN CASO DE EMERGENCIA DECLARADA REQUERIR LA COOPERACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS Y SERVICIOS DE AUXILIO Y EMERGENCIAS, SIGUIENDO LOS CANALES LEGALES ESTABLECIDOS;</p>	<p>2019: Conforme a las necesidades de la parroquia se mantuvo reuniones de trabajo con el COE, así como con las instituciones de control del catón como de la provincia. 2020: Conforme a las necesidades de la parroquia se mantuvo reuniones de trabajo con el COE, así como con las instituciones de control del catón como de la provincia. 2021: Conforme a las necesidades de la parroquia se mantuvo reuniones de trabajo con el COE, así como con las instituciones de control del catón como de la provincia. 2022: Conforme a las necesidades de la parroquia se mantuvo reuniones de trabajo con el COE, así como con las instituciones de control del catón como de la provincia. 2023: Conforme a las necesidades de la parroquia se mantuvo reuniones de trabajo con el COE, así como con las instituciones de control del catón como de la provincia.</p>	<p>2019: Respuesta a problemas o emergencias que se presentaron en la parroquia 2020: Respuesta a problemas o emergencias que se presentaron en la parroquia 2021: Respuesta a problemas o emergencias que se presentaron en la parroquia 2022: Respuesta a problemas o emergencias que se presentaron en la parroquia 2023: Respuesta a problemas o emergencias que se presentaron en la parroquia</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>N) COORDINAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACORDE CON LA REALIDAD DE CADA PARROQUIA RURAL Y EN ARMONÍA CON EL PLAN CANTONAL Y NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARTICULANDO, PARA TAL EFECTO, EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, EL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, LA CIUDADANÍA Y LA POLICÍA NACIONAL;</p>	<p>2019: Conforme a la competencia se coordinó acciones con las diferentes instituciones así como con las organizaciones sociales para conformar e implementar acciones para combatir la inseguridad 2020: Conforme a la competencia se coordinó acciones con las diferentes instituciones así como con las organizaciones sociales para conformar e implementar acciones para combatir la inseguridad 2021: Conforme a la competencia se coordinó acciones con las diferentes instituciones así como con las organizaciones sociales para conformar e implementar acciones para combatir la inseguridad 2022: Conforme a la competencia se coordinó acciones con las diferentes instituciones así como con las organizaciones sociales para conformar e implementar acciones para combatir la inseguridad 2023: Conforme a la competencia se coordinó acciones con las diferentes instituciones así como con las organizaciones sociales para conformar e implementar acciones para combatir la inseguridad</p>	<p>2019: Se logro organizar, preparar y trabajar por el orden y la seguridad de la parroquia 2020: Se logro organizar, preparar y trabajar por el orden y la seguridad de la parroquia 2021: Se logro organizar, preparar y trabajar por el orden y la seguridad de la parroquia 2022: Se logro organizar, preparar y trabajar por el orden y la seguridad de la parroquia 2023: Se logro organizar, preparar y trabajar por el orden y la seguridad de la parroquia</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>P) EN CASO DE FUERZA MAYOR, DICTAR Y EJECUTAR MEDIDAS TRANSITORIAS, SOBRE LAS QUE GENERALMENTE SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL, QUE TENDRÁN UN CARÁCTER EMERGENTE, SOBRE LAS QUE DEBERÁ INFORMAR A LA ASAMBLEA Y JUNTA PARROQUIAL;</p>	<p>2019: No fue necesario implementar acciones por fuerza mayor durante el año 2019. 2020: No fue necesario implementar acciones por fuerza mayor durante el año 2020. 2021: No fue necesario implementar acciones por fuerza mayor durante el año 2021. 2022: No fue necesario implementar acciones por fuerza mayor durante el año 2022. 2023: No fue necesario implementar acciones por fuerza mayor durante los meses trabajados en el año 2023.</p>	<p>2019: No fue necesario implementar acciones por fuerza mayor durante el año 2019. 2020: No fue necesario implementar acciones por fuerza mayor durante el año 2020. 2021: No fue necesario implementar acciones por fuerza mayor durante el año 2021. 2022: No fue necesario implementar acciones por fuerza mayor durante el año 2022. 2023: No fue necesario implementar acciones por fuerza mayor durante los meses trabajados en el año 2023.</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>
<p>Q) DELEGAR FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;</p>	<p>2019: Delegación de funciones a vicepresidenta y vocales segun fue la necesidad del GAD PR, los que acuden a las instituciones públicas o privadas a representar al GAD PR 2020: Delegación de funciones a vicepresidenta y vocales segun fue la necesidad del GAD PR, los que acuden a las instituciones públicas o privadas a representar al GAD PR 2021: Delegación de funciones a vicepresidenta y vocales segun fue la necesidad del GAD PR, los que acuden a las instituciones públicas o privadas a representar al GAD PR 2022: Delegación de funciones a vicepresidenta y vocales segun fue la necesidad del GAD PR, los que acuden a las instituciones públicas o privadas a representar al GAD PR 2023: Delegación de funciones a vicepresidenta y vocales segun fue la necesidad del GAD PR, los que acuden a las instituciones públicas o privadas a representar al GAD PR</p>	<p>2019: Institucionalización del GAD PR ante las instituciones públicas y privadas de la parroquia, cantón y provincia 2020: Institucionalización del GAD PR ante las instituciones públicas y privadas de la parroquia, cantón y provincia 2021: Institucionalización del GAD PR ante las instituciones públicas y privadas de la parroquia, cantón y provincia 2022: Institucionalización del GAD PR ante las instituciones públicas y privadas de la parroquia, cantón y provincia 2023: Institucionalización del GAD PR ante las instituciones públicas y privadas de la parroquia, cantón y provincia</p>	<p>2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.</p>

R) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHOS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA DEBERÁ INFORMAR A LA JUNTA PARROQUIAL SOBRE DICHOS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS;	2019: No fue necesario implementar acciones de traspaso de partidas presupuestarias durante el año 2019. 2020: No fue necesario implementar acciones de traspaso de partidas presupuestarias durante el año 2020. 2021: No fue necesario implementar acciones de traspaso de partidas presupuestarias durante el año 2021. 2022: No fue necesario implementar acciones de traspaso de partidas presupuestarias durante el año 2022. 2023: No fue necesario implementar acciones de traspaso de partidas presupuestarias durante los meses trabajados en el año 2023.	2019: No fue necesario implementar acciones de traspaso de partidas presupuestarias durante el año 2019. 2020: No fue necesario implementar acciones de traspaso de partidas presupuestarias durante el año 2020. 2021: No fue necesario implementar acciones de traspaso de partidas presupuestarias durante el año 2021. 2022: No fue necesario implementar acciones de traspaso de partidas presupuestarias durante el año 2022. 2023: No fue necesario implementar acciones de traspaso de partidas presupuestarias durante los meses trabajados en el año 2023.	2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.
U) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL;	2019: Gestión y trabajos realizados con el personal de administrativo y autoridades del GAD para fortalecer las capacidades institucionales. 2020: Gestión y trabajos realizados con el personal de administrativo y autoridades del GAD para fortalecer las capacidades institucionales. 2021: Gestión y trabajos realizados con el personal de administrativo y autoridades del GAD para fortalecer las capacidades institucionales. 2022: Gestión y trabajos realizados con el personal de administrativo y autoridades del GAD para fortalecer las capacidades institucionales. 2023: Gestión y trabajos realizados con el personal de administrativo y autoridades del GAD para fortalecer las capacidades institucionales.	2019: Funcionarios y autoridades capacitados y desempeñando funciones adecuadas. 2020: Funcionarios y autoridades capacitados y desempeñando funciones adecuadas. 2021: Funcionarios y autoridades capacitados y desempeñando funciones adecuadas. 2022: Funcionarios y autoridades capacitados y desempeñando funciones adecuadas. 2023: Funcionarios y autoridades capacitados y desempeñando funciones adecuadas.	2019: Sin observaciones. 2020: Sin observaciones. 2021: Sin observaciones. 2022: Sin observaciones. 2023: Sin observaciones.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1Pkcv0GNjK5Mey7bjgyx6sf_VQX2py45u/view?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
2019: * REFORMA DE PRESUPUESTOS * REFORMA DE ESTATUTO POR PROCESOS DEL GAD PARROQUIAL	2019: * EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO ORGANIZACIÓN DE COMISIONES DEL GAD PARROQUIAL Y ASIGNACIÓN A LOS VOCALES
2020: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROFORMA PRESUPUESTARIA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE REFORMA DE PRESUPUESTO	2020: APROBADO POR PARTE DEL LEGISLATIVO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
2021: SE PRESENTÓ AL LEGISLATIVO PROPUESTAS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS QUE HAN SIDO CONOCIDAS, DEBATIDAS Y APROBADAS POR UNA NIMIEDAD. EL ENTE LEGISLATIVO HA CONOCIDO TODOS LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIEREN CONOCER MEDIANTE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL. SE HA PRESENTADO PROPUESTAS Y PROYECTOS PARA SER APROBADOS POR EL LEGISLATIVO Y EJECUTADOS CONFORME EL PROCESO CORRESPONDIENTE.	2021: PRESUPUESTOS APROBADOS, PROYECTOS EJECUTADOS, RESOLUCIONES EXPEDIDAS, CONTRATOS FIRMADOS, OBRAS ADJUDICADAS, COMISIONES OCASIONALES CONFORMADAS.
2022: SE PRESENTÓ AL LEGISLATIVO PROPUESTAS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS QUE HAN SIDO CONOCIDAS, DEBATIDAS Y APROBADAS POR UNA NIMIEDAD. EL ENTE LEGISLATIVO HA CONOCIDO TODOS LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIEREN CONOCER MEDIANTE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL. SE HA PRESENTADO PROPUESTAS Y PROYECTOS PARA SER APROBADOS POR EL LEGISLATIVO Y EJECUTADOS CONFORME EL PROCESO CORRESPONDIENTE. SE HA PRESENTADO MEMORANDUMS A LOS VOCALES PARA CONOCER SUS TRABAJOS Y LOS INFORMES DE LOS MISMOS.	2022: PRESUPUESTOS APROBADOS, PROYECTOS EJECUTADOS, RESOLUCIONES EXPEDIDAS, CONTRATOS FIRMADOS, OBRAS ADJUDICADAS, COMISIONES OCASIONALES CONFORMADAS.
2023: DURANTE EL PERIODO LABORADO EN EL AÑO 2023, EN LO REFERENTE A UNA DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ALAQUEZ SE CONSTRUYEN PARTICIPATIVAMENTE Y SE TRAMITARON VARIAS RESOLUCIONES ORDINARIAS.	2023: COMO RESULTADO DE TRATAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LAS DIFERENTES ACCIONES DE LEGISLACIÓN, SE LOGRO ORGANIZAR Y COORDINAR DE MEJOR MANERA EL TRABAJO LLEVADO ACABO POR EL GAD PARROQUIAL DURANTE LOS MESES QUE SE LABORÓ EN EL AÑO 2023

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

2019: * AUDIENCIA PÚBLICA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS BARRIOS, ASAMBLEA LOCAL Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. 2020: * CONFORME LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CPCCS, SE HA REALIZADO UNA HOJA DE RUTA PARA LA ELABORACIÓN DE TODO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2021 SE REALIZA LA ASAMBLEA DE DELIBERACION PÚBLICA, EN DONDE SE INFORMO TODO EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL MEF. ASI TAMBIEN LA GESTION QUE SE HA REALIZADO ANTE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES. 2021: * DURANTE EL AÑO FISCAL LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES MÁS QUE CUMPLIR CON UNA NORMATIVA, ES UN DEBER QUE TENEMOS PARA CON NUESTROS MANDANTES. SE HA INFORMADO EN CADA ASAMBLEA QUE SE HA REALIZADO A NIVEL DE BARRIOS Y PARROQUIAL. SE HA TRABAJADO EN DISTRIBUIR EL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES. UNA VEZ EJECUTADO LOS PROYECTOS SE HA REALIZADO LA ENTREGA FORMAL MEDIANTE UN ACTA DANDO A CONOCER TODO EL PROCESO ESTABLECIDO. SE HA TRABAJADO MEDIANTE CONVENIOS PUBLICO BARRIALES EN EJECUCIONES OBRAS. LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE INFORMAN EN SESIONES DE LA JUNTA. TAMBIÉN SE DIFUNDE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y PÁGINA ELECTRÓNICA DEL GAD PARROQUIAL. PARA EL PROCESO NORMATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE HA ELABORADO UNA HOJA DE RUTA QUE CONTEMPLE TODO EL PROCESO A SEGUIR EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDO. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS COMUNICAR AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA QUE SE VA REALIZAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. REALIZACIÓN DEL INFORME BORRADOR. ENVIAR EL INFORME BORRADOR A LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL PARA SU REVISIÓN Y OBSERVACIONES. CONSULTA CIUDADANA A TRAVÉS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA, CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL. ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL. DELIBERACIÓN PUBLICA Y APORTES CIUDADANOS. 2022: * CONFORME LA NORMATIVA PARA EL CASO SE ESTABLECIÓ UNA HOJA DE RUTA PARA EL PROCESO POR ETAPAS. EN SESIÓN DE LA JUNTA SE DESIGNO UN COORDINADOR DEL PROCESO QUE CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DEL GAD PROCEDIERON A CONVOCAR AL LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL CIUDADANA QUIENES NO DIERON RESPUESTA Y SE PROCEDIÓ A CONVOCAR AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL, SE ELABORÓ EL INFORME BORRADOR PARA SER REVISADO Y ENVIADO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN Y ACOGER SUS INQUIETUDES. PARA LUEGO YA CONSOLIDAR EL INFORME FINAL Y CONVOCAR A LA DELIBERACIÓN PUBLICA. 2023: * COMO PARTE DEL TRABAJO REALIZADO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y CUMPLIR CON INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL, ENTREGUE INFORMES DE MIS ACTIVIDADES AL GAD PARROQUIAL.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2019: * CONSULTA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZA CON LOS GRUPOS PRIORITARIOS. * QUE SE TOMA EN CUENTA A LOS BARRIOS QUE NO HAN SIDO ATENDIDOS NUNCA. * QUE SE TRABAJE EN CUIDADO DEL AMBIENTE. * PORQUE NO SE HA REALIZADO EN PARQUE DE LA FAMILIA, QUE SE TRATE DE CONSTRUIR. 2020: * QUE SE TRABAJE EN LOS BARRIOS QUE JAMAS HAN SIDO BENEFICIARIOS DURANTE MUCHOS AÑOS. QUE SE DISTRIBUYA DE LA MEJOR MANERA LOS PRESUPUESTOS. QUE LOS DIRECTIVOS DE LOS BARRIOS SEAN SOLIDARIOS CON OTROS BARRIOS QUE NO HAN SIDO BENEFICIARIOS. AGRADECEN POR LO QUE SE HA PODIDO REALIZAR EN EL AÑO FISCAL 2020. 2021: * LUEGO DE LA DELIBERACIÓN, LOS APORTES DE CIUDADANOS FUERON: QUE SE CONTINÚE CON LA GESTIÓN DE MAQUINARIAS EN LA RESPECTIVA INSTANCIA PARA EL ARREGLO DE LAS VÍAS. QUE SE TRABAJE CON MANOS LIMPIAS SI SE HA REALIZADO OBRA EN LOS BARRIOS QUE ANTERIORMENTE NO HAN TENIDO APOYO. QUE SE DÉ RESPUESTA PRONTA A LOS OFICIOS Y LOS TRÁMITES. 2022: * LOS CIUDADANOS SOLICITAN QUE EN PROXIMOS PRESUPUESTOS TAMBIEN PRIORICEN LAS OBRAS EN ALCANTARILLADO Y VIALIDAD Y SEGURIDAD, YA QUE SON TEMAS MUY PRIORITARIOS. TAMBIEN SOLICITAN QUE SIGAN TRABAJANDO EN COORDINACION CON LOS PRESIDENTES DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA. SOLICITAN QUE EL PRESUPUESTO DISTRIBUYAN DE MANERA EQUITATIVA A LOS BARRIOS . SOLICITAN QUE EN PROXIMAS INTERVENCIONES EN OBRAS SE LO REALICE EN BARRIOS QUE NO SE HA INTERVENIDO DESDE HACE MUCHO TIEMPO.